



# ACUERDOS DE CONSERVACIÓN:

UNA MIRADA DESDE  
LA EXPERIENCIA DE  
LA FUNDACIÓN NATURA

# Acuerdos de conservación

Una mirada desde la experiencia de la  
Fundación Natura

Fundación Natura

Acuerdos de conservación: una mirada desde la experiencia de la Fundación Natura

© Centro de Investigación y Educación Popular/ Programa por la Paz (Cinep/PPP)  
© Planetapaz

Con el apoyo de la Inter-American Foundation - IAF

### Directora General

Martha Márquez Restrepo

### Subdirector de Programas

Juan Pablo Guerrero Home

### Coordinador del Programa Conflicto, Estado y Paz

José Darío Rodríguez

### Coordinador Línea Construcción del Estado y Paz Territorial

Víctor Barrera

### Coordinadora del Equipo Iniciativas de Paz

Marcela F. Pardo García

### Coordinadora del Proyecto "Juntanzas para la Paz"

Marcela F. Pardo García

### Autoras/es

Daniela Rey-Rodero

Sandra Galán

Oriana Serrano

### Coordinación editorial

Santiago López T.

Marcela F. Pardo García

### Diseño y diagramación

Jennifer Vélez

### Corrección de estilo

Angélica Gómez

Michelle Páez Gil

Ari Vélez Olivera

### Impresión

Pie de monte

### Encuadernación

Imprenta Comunera

Cinep/Programa por la Paz

Carrera 5 n.º 33B-02

PBX: (+57 1) 2456181

Bogotá, D.C., Colombia

www.cinep.org.co

### Colección Juntanzas para la paz

Primera edición, marzo de 2022

ISBN: 978-958-644-310-4

Impreso en Colombia / *Printed in Colombia*

El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva del Cinep/Programa por la Paz y no reflejan necesariamente la opinión de sus cooperantes. Asimismo, su contenido puede ser utilizado total o parcialmente siempre y cuando se notifique y se cite como fuente al Cinep/PPP.

El contenido de este libro cuenta con una licencia Creative Commons "Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0".



CinepProgramaporlaPaz



Cinep\_ppp



Cinep\_ppp



Cinepppp



CINEP/PPP



# Índice

|                                    |      |
|------------------------------------|------|
| Presentación Juntanzas para la Paz | p.5  |
| 1. Introducción                    | p.9  |
| 2. Metodología                     | p.11 |
| 3. Resultados                      | p.14 |
| 4. Síntesis                        | p.54 |



# Juntanzas para la paz.

## Sistematización de prácticas sociales

I

Este proyecto, llamado Sistematización participativa de dieciocho experiencias de paz, hizo parte de una iniciativa especial sobre construcción de paz desde los territorios e inició su primera fase en 2017 con el apoyo del Cinep/PPP. El proyecto buscaba:

[...]por un lado, comprender las visiones y las estrategias de construcción de paz que desarrollan actualmente diecisiete organizaciones en diversos lugares del país, en un momento de apertura política y transformación de las conflictividades; y, por el otro, visibilizar y fortalecer las iniciativas regionales de construcción de paz que derivan de acumulados históricos de las organizaciones. Con el objetivo de ofrecer un marco analítico que contribuya a la construcción de paz en el país, y un marco empírico de experiencias, capacidades, actores y aprendizajes útiles para el proceso de implementación de los Acuerdos de Paz<sup>1</sup>.

La sistematización surge del hallazgo de que en Colombia uno de los retos más importantes para la construcción de paz en los territorios era promover estrategias de gestión del conocimiento que visibilizaran “las buenas prácticas, las capacidades, las lecciones aprendidas, las innovaciones y las metodologías que se impulsan desde los territorios”<sup>2</sup>, así como las dificultades que se presentan en el proceso. Por ello, se consideró la sistematización de experiencias como una práctica valiosa para visibilizar el sentido y el propósito de los proyectos de construcción de paz de las 18 que apoyó. Se plantearon entonces, entre otros métodos, el desarrollo de diálogos e intercambios de experiencias y talleres temáticos

---

<sup>1</sup> Parrado Pardo, Erika Paola y Henao-Izquierdo, Laura Constanza (2021). Experiencias locales de construcción de paz en Colombia. Cinep/PPP, Programa por la Paz, con el apoyo de la Fundación Interamericana, Bogotá. p. 6

<sup>2</sup> Ibid.



para ahondar en la relación entre estrategias de construcción de paz y conflictividades.

El análisis de la sistematización de las 18 organizaciones, de los contextos en los cuales desarrollan su trabajo y de las conflictividades a las cuales se encontraban expuestas dio lugar a la caracterización de cinco tipologías de conflictividades: tierra y territorio, socioambiental, conflicto social y armado, género y participación. Además, permitió definir la “experiencia de paz” como:

[...]aquellas prácticas colectivas empleadas para la resolución de situaciones de conflicto y violencia, que se construyen a partir de la diversidad de vivencias políticas, sociales y culturales, que distintos actores tienen en cuenta en contextos y tiempos determinados. El componente esencial de una experiencia de paz se denomina lecciones aprendidas, se trata de un proceso dialéctico y pedagógico cotidiano que implica reconocer los aprendizajes que surgen tanto de prácticas distintas, encabezadas por actores diversos, como aquellas prácticas vividas por la experiencia (...). Así, una experiencia de paz se caracteriza por tener un grado de estructuración que puede ser expresado en la misión y visión de una organización, o en la articulación de diferentes redes y/o plataformas políticas, que trabajan por la paz<sup>3</sup>.

Los resultados de esta primera fase se recogieron en el libro de Parrado y Henao-Izquierdo citado anteriormente. Allí se identifica, sistematiza y visibiliza, según los cinco tipos de conflictividades y la capacidad propositiva y de respuesta de las 18 organizaciones que iniciaron el Sistema de Iniciativas de Paz (SIP)<sup>4</sup>. Para ello, las autoras recurrieron a la perspectiva de las dinámicas del conflicto y la paz que caracterizan en tres etapas: peacekeeping (latencia, escalamiento, prevención y con-

---

<sup>3</sup> Ibid, p. 8.

<sup>4</sup> Espacio de intercambio horizontal y trabajo colectivo en el que han surgido iniciativas transversales, procesos de formación y vínculos de apoyo mutuo.

tención), peacemaking (acercamientos, desescalamiento y negociación) y peacebuilding (acuerdos, postconflicto, reconstrucción y prevención)<sup>5</sup>.

## II

Terminada la primera fase, se propuso complementarla con una segunda —esta vez en colaboración con Planeta Paz— tendiente a develar las trayectorias de las prácticas y experiencias de las organizaciones, ampliando el concepto de sistematización a aquel que se ha venido construyendo desde algunas apuestas de la educación popular que cen-tra su mirada en la acción senti-pensante de quienes desarrollan la práctica, de tal manera que elaboren su propia reflexión acudiendo a las memorias largas y a las memorias cortas que trazan sus trayectorias, la sitúen en los contextos propios que vive la organización, construyan el tejido analítico y conceptual que da fundamento a sus conocimientos y saberes, la expresen en sus lenguajes y tengan la capacidad de realizar elaboraciones críticas sobre su propio quehacer.

Desde esta perspectiva de la sistematización, por ejemplo, la elaboración sobre la paz no es un condicionante externo derivado de elaboraciones teóricas, sino unos sentidos encontrados en la práctica misma. Si se explicase en los marcos metodológicos convencionales, se diría que es la trayectoria de la práctica la que permite deducir el sentido de si hay un quehacer vinculado a la paz que sea propio y vinculado al contexto. En tal caso, hay múltiples prácticas y caminos para la paz, de tal manera que su construcción va desde el hecho mismo de enfrentar la situación de buscar el vivir bien en la familia, la comunidad, el territorio, hasta la acción consciente de buscar transformar conflictos que lesionan ese vivir bien. La construcción de la paz no deriva sólo y necesariamente de grandes momentos definidos por acuerdos específicos con cierto tipo de actores.

El trabajo elaborado por equipos de las 18 organizaciones muestra entonces que los sentidos de la construcción de la paz de las organizaciones sociales se encuentran en espirales de tiempo que van y vienen; que buscan raíces en el pasado y el presente, por lo que no nece-

---

<sup>5</sup> Ibid, p. 15





sariamente son siempre un imagen idealizada de un futuro sino una proyección de la ancestralidad; se encuentran en la manera particular como los liderazgos y organizaciones se juntan para trabajar; en las apreciaciones sobre el cómo trabajar, defender y permanecer en el territorio; en las implicaciones y criterios de reivindicación de las memorias; en sí como especie humana se tiene la capacidad de reconocerse parte de la naturaleza y entender que la paz es también con toda ella y no sólo entre actores sociales, que demanda, por ejemplo, acuerdos para la conservación; en las intrincadas calles urbanas; en los teatros de barrio donde la escenificación de la vida cotidiana devela los conflictos a través de fábulas y relatos; en las veedurías y la lucha contra la corrupción. En fin, según las prácticas y experiencias sistematizadas la construcción de la paz está escondida y visible, a veces reflexionada y en ocasiones se deja pasar por el peso que le imponen los grandes relatos.

Para trabajar en esta segunda fase, un equipo de Cinep/PPP y Planeta Paz acompañó a las siguientes organizaciones en el trabajo de su sistematización: Asociación de Mujeres Indígenas Chagra de la Vida ASOMI, Corporación Caribe Afirmativo, Corporación Buen Ambiente CORAMBIENTE, Corporación de Profesionales Construyendo Ciudadanía CPCC, Cooperativa del Sur del Cauca COSURCA, Junta de Acción Comunal JAC Cumberco, Fundación Ambiental DapaViva, Grupo de Apoyo a Personas Trans GAAT, Fundación Gaia Amazonas, Cabildo Indígena de Guambía, Fundación Natura, Corporación Taller Prodesal, Corporación Proyectarte, Teatro Esquina Latina TEL, Corporación Transparencia por Colombia, Fundación Sumapaz, Unión Temporal Construyendo Esperanza UTCE y Corporación Grupo Semillas. La producción lograda por cada organización se presenta en esta colección, llamada Juntanzas para la paz. Sistematización de prácticas sociales, que se espera sea un aporte a los equipos de trabajo de las organizaciones en términos de ganar capacidades para la reflexión permanente sobre su propio quehacer, demuestre que el mundo alternativo es una poderosa fuente de producción de conocimientos y saberes que está en capacidad de dialogar con muchos otros conocimientos y saberes, y fortalezca las juntanzas entre organizaciones que piensan y trabajan por la construcción de la paz.

# 1. Introducción

Los acuerdos de conservación nacen en la Fundación Natura en el año 2000 como una herramienta que permite consolidar lazos de confianza en procesos comunitarios orientados a negociar acciones de conservación en el territorio. Estos acuerdos se han utilizado en diferentes escenarios, contextos, territorios y con distintos actores. Así, se han implementado en por lo menos 15 proyectos, los cuales han impactado diversas realidades y territorialidades.

Adentrándonos en la concepción de los acuerdos de conservación desde la Fundación Natura, este concepto es entendido como:

Oportunidades de contribuir a la visión voluntaria de las metas de conservación, siendo estas adaptables a cualquier contexto, y son retribuidas a las comunidades mediante su contribución en fines productivos. De manera que se producen cambios culturales en el manejo de los recursos naturales y se genera una integración de dos visiones, lo productivo y lo ambiental (Gustavo Segura, funcionario Fundación Natura).

Estrategias complementarias de conservación que se realizan con diferentes actores y logran combinar la conservación con la producción en los predios. Son entonces un instrumento y herramienta que tiene efectos económicos y sociales, que permite generar cambios de comportamiento en las comunidades (Claudia Céspedes, funcionaria Fundación Natura).

Confluencia de oportunidades, acciones y alternativas que se elaboran de manera conjunta entre los aliados y los propietarios para la transformación del espíritu del territorio, son entonces un agente transformador (Néstor Acevedo, funcionario Fundación Natura).



Por consiguiente, son una herramienta construida de manera voluntaria y concertada entre dos o más partes de un territorio con un objetivo común dirigido hacia la conservación de la biodiversidad. La herramienta establece reglas de juego, acuerdos y diálogos que permiten la transición de lo individual hacia lo colectivo y de lo predial a lo territorial de manera que se genera la transformación de realidades conjuntas. Así mismo, los acuerdos surgen con el fin de crear herramientas aplicables entre actores, crear confianza en los procesos comunitarios y consolidar acciones que concilian intereses y que conllevan a sinergias entre la conservación, las prácticas productivas sostenibles y el uso y manejo de los capitales naturales de un territorio.

Cada ejercicio desarrollado por la fundación ha generado aprendizajes que han permitido establecer rutas de implementación, tales como el acercamiento con las comunidades de manera integral y dinámica, respetando los procesos propios de las zonas de manera particular y las condiciones específicas de los actores en territorio. En este orden de ideas, la Fundación Natura ha encontrado caminos diversos para realizar acuerdos que permitan dar cumplimiento a los retos y finalidades que demandan.

Con este enfoque, el presente ejercicio de sistematización busca mostrar los puntos comunes y las divergencias de los procesos llevados a cabo por la fundación. Las reflexiones y discusiones surgen al interior de Natura desde las experiencias de sus funcionarios en diferentes proyectos. Estas prácticas incentivan la creación de estrategias más adecuadas y con mejores resultados a futuro. En suma, esta sistematización expone el desarrollo de acuerdos de conservación desarrollados por la Fundación Natura a la luz de su impacto en la construcción de paz en los territorios, desde los aprendizajes y experiencias de sus funcionarios.



## 2. Metodología

Para la realización del ejercicio de sistematización se desarrollaron cuatro momentos específicos correspondientes a:

- Definición de la práctica de la sistematización
- Elaboración de línea de tiempo con hitos y preguntas
- Levantamiento de información: entrevistas y revisión de fuentes documentales
- Desarrollo de línea de tiempo mediante análisis cualitativo

En una primera fase se realizaron, de manera simultánea, la revisión de fuentes documentales publicadas por la fundación y otras organizaciones, y ocho entrevistas semiestructuradas a funcionarios de la fundación, quienes han trabajado en varios de los procesos identificados y sistematizados.

Las entrevistas son una herramienta de gran utilidad en cualquier investigación y fundamental en la sistematización. Constituyen un diálogo coloquial en el cual, a través de preguntas, se obtiene información general y particular del proceso a profundizar y ampliar. De esta manera, en una fase inicial se desarrollaron preguntas para construir una línea de sistematización por medio de conversaciones abiertas entre los equipos, las cuales giraron en torno a los hitos fundamentales en el desarrollo de acuerdos. En una siguiente fase se realizaron entrevistas semiestructuradas basadas en una serie de preguntas y temáticas construidas previamente, las cuales se ampliaron en el transcurso de la conversación. Las entrevistas se enfocaron en tres temas específicos: generalidades de los acuerdos, incentivos y actores, y el éxito de los acuerdos a la luz de la construcción de paz (Tabla 1).



**Tabla 1.** Preguntas guía de las entrevistas semiestructuradas

### 1. Requisitos

---

- a. ¿Cómo surgió la idea de los acuerdos?, ¿dónde y por qué razones inició la idea de su utilización?
- b. ¿Qué enriqueció el uso de los acuerdos de conservación?, ¿cómo se ha dado el proceso de aprendizaje?
- c. ¿Cómo se entienden los acuerdos de conservación desde la Fundación Natura (FN)?
- d. ¿Por qué se han utilizado?
- e. ¿Qué tipos de acuerdos de conservación se han desarrollado?
- f. ¿Cuál ha sido la metodología de estos acuerdos?
- g. ¿Hasta qué punto se aclara a los cooperantes la importancia de la continuidad de la gestión?
- h. ¿En los tiempos de intervención se logran las metas de conservación y restauración de los ecosistemas?
- i. ¿La temporalidad de los acuerdos es la adecuada?
- j. ¿Cuáles son las estrategias implementadas por la FN para asegurar la sostenibilidad de los acuerdos implementados en el tiempo?

---

### 2. Incentivos y actores

---

- a. ¿Qué tan apropiados son los incentivos que se entregan?
- b. ¿Los incentivos responden a lo que más valora la comunidad?
- c. ¿Qué se acuerda?
- d. ¿Cuáles han sido los incentivos?
- e. ¿Quiénes participan en los acuerdos?, ¿entre quiénes se realizan?
- f. ¿Qué criterios se tienen en cuenta para el desarrollo de acuerdos de conservación desde la FN?

### 3. El éxito de los acuerdos a la luz de la construcción de paz

---

- a. ¿Cómo estamos generando la confianza que nos ha permitido llevar a cabo los acuerdos?
- b. ¿Son nuestros acuerdos agencias de transformación?
- c. ¿Por qué fracasan algunos acuerdos?
- d. ¿Cuáles de los procesos de establecimiento de acuerdos de conservación se han desarrollado a la luz de los procesos de paz?
- e. ¿Se han impactado territorios con presencia de conflicto? ¿cómo se han desarrollado los procesos en estos territorios?
- f. ¿Cómo impactan los acuerdos de conservación a los procesos de paz (tanto territorial como local)?

Elaboración propia.

La información recopilada posibilitó la construcción de una línea de tiempo de los procesos de acuerdos de conservación desarrollados desde la fundación. Posteriormente, las entrevistas fueron sistematizadas en el programa de análisis cualitativo NVIVO; este proceso permitió reflexionar sobre los testimonios de las personas entrevistadas y conocer las similitudes, concordancias y evolución de los procesos desde la fundación.

### 3. Resultados

La Fundación Natura cuenta con aproximadamente 15 proyectos en los cuales se han desarrollado acuerdos de conservación, esto arroja un estimado de 1.000 acuerdos con diferentes actores y sus realidades territoriales. El proceso de generación de acuerdos desde la fundación ha ido evolucionando y ajustándose bajo la premisa que estos se establecen y desarrollan según la ubicación, las necesidades, las complejidades y las conflictividades del territorio donde se generan. Por consiguiente, la sistematización y organización cronológica (Figura 1) se desarrolló a la luz de tres grandes categorías de acuerdo evidenciadas en el proceso de sistematización:

- **Acuerdos colectivos:** son una herramienta para tomar decisiones de manera conjunta entre varios actores que pertenecen a un colectivo (como los consejos comunitarios, resguardos indígenas, asociaciones campesinas, entre otros). Se trata entonces de negociaciones colectivas en torno al manejo de un objeto de conservación para fortalecer la gobernanza y generar beneficios al ser humano y al ambiente.

- **Acuerdos de conservación—producción:** son una herramienta de concertación entre dos o más actores, principalmente propietarios de predios, alrededor del ordenamiento de actividades relacionadas con la producción, la conservación y el manejo (preservación y uso sostenible) de los recursos existentes en el predio.

- **Acuerdos recíprocos del agua:** estos acuerdos corresponden a una estrategia de concertación, entre uno o varios actores, en torno a la protección del agua en cuencas hidrográficas desde una percepción de gana—gana.



**Figura 1.** Línea de tiempo del proceso de acuerdos de conservación desde la Fundación Natura



Elaboración propia.





## 3.1. Historia y cronología de los acuerdos de conservación en la Fundación Natura

### 3.1.1 Acuerdos colectivos

La primera vez que se utilizaron los acuerdos como instrumento de negociación en la fundación fue en la creación del proyecto **Refugios de fauna** en el corregimiento de El Valle, municipio de Bahía Solano, Chocó. Este proceso inició en el año 2000 y se desarrolló aproximadamente hasta el 2009. Los **acuerdos colectivos** giraron en torno al manejo de la fauna para reducir la cacería de especies silvestres como la tortuga caguama; el enfoque se encontraba en fortalecer la gobernanza del territorio a través de grupos comunitarios de base que conformaban el consejo comunitario El Cedro. Así, los acuerdos fueron contruidos colectivamente y se instauraron en los planes de manejo territorial para su sostenimiento en el tiempo.

En este enfoque, la Fundación Natura entiende la gobernanza como un proceso por medio del cual actores, gubernamentales y no gubernamentales, participan en la toma de decisiones que incluye disposiciones sobre quiénes participan y cómo responden el resto de los actores implicados (Graham, 2003). Desde esta perspectiva, se plantea el enfoque de una buena gobernanza, la cual puede fomentar y mantener las capacidades de autogobierno de las comunidades locales (McGinnis & Walker, 2010).

Así, los acuerdos de conservación aportan al establecimiento de arreglos institucionales, reglas de juego o pactos comunitarios que permiten tomar decisiones colectivas más acertadas. Los **acuerdos colectivos** fortalecen la gobernanza en tanto incluyen elementos horizontales y verticales de la gobernanza e intereses de las comunidades. La gobernanza horizontal es definida como la coordinación de las comunidades organizadas que interactúan unas con otras sobre la toma de decisiones y el manejo de los recursos (Blomquist & Schlager, 2005). Por otra parte, la coordinación vertical refleja los arreglos legales e institucionales que

soportan la coordinación y facilitan la colaboración entre actores en niveles administrativos, con consideraciones espaciales en la participación de gobiernos locales (Pahl-Wostl & Knieper, 2014).

En el caso citado los acuerdos se generaron de la mano de los consejos comunitarios mayores y menores del pacífico Chocoano con el fin de establecer el manejo colectivo del territorio para conservar y garantizar el capital natural y ordenar el territorio desde la conservación a través de la zonificación. Cabe aclarar que el incumplimiento de los acuerdos no daba lugar a sanciones económicas sino pedagógicas.

Esta primera fase de acuerdos desarrollados por la fundación se hizo de manera colectiva con las autoridades comunitarias étnicas del Pacífico. Estos acuerdos, a su vez, estaban relacionados y establecidos en los planes de manejo. Este proceso produjo reflexiones y aprendizajes sobre la importancia del fortalecimiento de la gobernanza de los territorios para el desarrollo de los acuerdos, así como del establecimiento de lazos de confianza y transparencia.

En los acuerdos de **Refugios de fauna** se buscaba principalmente una reducción de la afectación generada por la cacería y las malas prácticas pesqueras, sin producir efectos negativos sobre la economía local de las comunidades. Estos acuerdos no contenían un documento formal para su seguimiento, sino que se generaban negociaciones verbales y se firmaban cartas con la junta directiva del consejo, la fundación y las organizaciones de base de cazadores y pescadores de la región.

Los acuerdos se construyeron con tres tipos de actores: cazadores, pescadores artesanales y pescadores industriales. Así mismo, se dieron en dos escalas: mediante las negociaciones sobre incentivos de capacitaciones para ventas de artesanías y desarrollo turístico y acuerdos de zonificación con pescadores industriales y pescadores artesanales (con el objetivo de delimitar la zona exclusiva de pesca artesanal del Pacífico chocoano).

Actualmente la fundación tiene varios procesos de acuerdos de conservación activos, de los cuales vale mencionar aquellos en torno al turismo sostenible en la Orinoquía con el proyecto de **Reserva de Biosfera El Tuparro** (2018-2020), así como los acuerdos climáticos en búsqueda de alternativas económicas en cultivos.



En el proyecto de **Amazonas 2.0** (2017–2021), los acuerdos buscan mejorar la disponibilidad del agua mediante acciones de monitoreo de la deforestación y restauración y desde el fortalecimiento de la gobernanza de las JAC y resguardos indígenas, específicamente con las comunidades campesinas de Mononguete y el Resguardo Indígena Inga de Niñeras en el municipio de Solano. Allí se han generado acuerdos interculturales entre el campesinado, los resguardos indígenas, Prodesarrollo y promotores ambientales.

Para desarrollar estos acuerdos se realizan recorridos por las fincas y mapas prediales creados por las mismas comunidades; esto permite que sean las territorialidades quienes vean los beneficios de los acuerdos y produzcan lazos de confianza. Es importante mencionar que, en tanto construcciones colectivas, corresponden a conversaciones entre diferentes grupos que toman decisiones de manera conjunta sobre su territorio, por lo cual, al igual que en los acuerdos de conservación—producción, se constituyen mediante un pensamiento holístico e integral donde lo económico, ambiental y social van de la mano para las decisiones en el territorio.

En la actualidad, desde el **GEF** (Global Environment Facility) Magdalena- Cauca Vive (2017-2021) se están desarrollando acuerdos colectivos relacionados con los planes de manejo instaurados en la declaratoria y la formulación de las áreas protegidas regionales, enmarcadas en mosaicos de conservación alrededor de la cuenca del Magdalena-Cauca. Estos acuerdos, a su vez, están asociados con las líneas de gobernanza y estrategia del proyecto para la sostenibilidad de los procesos. De esta manera, se realizan acuerdos interinstitucionales para los que se plantea la participación de todos los actores, tanto institucionales (corporaciones, autoridad pesquera, gobernaciones, alcaldías, etc.) como comunitarios (asociaciones sociales, sector productivo, JAC, líderes sociales, etc.). Estos acuerdos corresponden a:

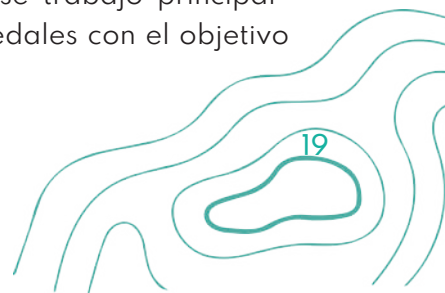
**Mosaico de Zapatosa (Cesar y Magdalena):** en este Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) de Zapatosa se planteó una estrategia de incidencia política mediante el desarrollo de acuerdos interinstitucio-

nales dentro de la comisión conjunta. Dentro de esta comisión se encuentran actores como Corpamag, Corpocesar, alcaldías de los municipios de Tamalameque, El Banco, Chimichagua, Chiriguana, Curumaní, Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP), así como las gobernaciones del Magdalena y el Cesar. El objetivo principal de este acuerdo es retomar el proceso de la ruta de declaratoria del plan de manejo del DRMI de Zapatosa e invitar a los actores a participar en la formulación conjunta del plan, de manera que se establezcan reglas de juego claras para el manejo y gestión del área protegida.

**Mosaico de Barbacoas (Antioquia y Santander):** en este mosaico se está desarrollando una mesa de voluntades para la gestión de la biodiversidad del Magdalena Medio y su sostenibilidad ambiental, cultural y económica. El objetivo es contribuir al fortalecimiento de un sistema de gestión y planificación de las áreas protegidas definidas (DRMI de la Ciénaga de Barbacoas y DRMI de la Ciénaga de Chiqueros, Antioquia) y otras estrategias de conservación acordadas en la cuenca media del río Magdalena, con el fin de facilitar la articulación de las acciones entre la sociedad civil y las instituciones en diferentes niveles. De esta manera, Corantioquia, AUNAP, alcaldías, Cormagdalena, Armada Nacional y Policía Ambiental firman un acuerdo de voluntades para el desarrollo de un plan de trabajo conjunto e interinstitucional que permita el desarrollo de una ruta de esquemas de gobernanza en torno a las áreas protegidas.

### 3.1.3 Acuerdos de conservación—producción

La categoría de acuerdos conservación—producción ha sido la desarrollada de manera más explícita y durante más tiempo. Esta data de los años 2006 y 2007 cuando, en el marco del proyecto Cuenca Malamaña en Encino realizado con recursos de la Gobernación de Santander, surgieron reflexiones sobre la importancia de establecer acuerdos alrededor de estas temáticas. En este proyecto se trabajó principalmente sobre la microcuenca y los acueductos veredales con el objetivo



de apoyar sistemas productivos; para esto, se incluyeron 23 predios ganaderos para el desarrollo de fincas más sostenibles que tuvieran un impacto a nivel del paisaje. Los incentivos en este proceso estaban adjudicados principalmente al mejoramiento de los sistemas productivos con estrategias silvopastoriles; así se acordó con el ganadero otorgar incentivos en especie por un cambio de comportamiento en el desarrollo de la práctica ganadera no sostenible.

El trabajo con propietarios privados aportó reflexiones sobre la importancia de trabajar con los sistemas productivos y de desarrollar acuerdos formales escritos.

El proyecto Parques en Peligro apoyó a pequeños productores en zona aledaña a la reserva natural Cachalú en Encino. Allí, los funcionarios de la fundación notaron la importancia de fortalecer los sistemas productivos sostenibles para generar cambios de comportamiento y efectos a largo plazo.

Estas reflexiones iniciales trajeron consigo la concepción de los acuerdos de conservación—producción, los cuales tienen como objetivo el diseño de acciones en el sistema productivo que disminuyan o prevengan los efectos negativos que estos producen en los ecosistemas. Por ende, este tipo de acuerdos le apuestan a conservar áreas de importancia por los servicios ecosistémicos que proveen y fortalecer las capacidades y el manejo productivo de las comunidades. También buscan minimizar los impactos de las actividades productivas y sumar aportes a la conservación y restauración de las áreas naturales. En este sentido, los debates alrededor de los acuerdos de conservación—producción surgen desde las reflexiones sobre la visión holística integral de los procesos de acuerdos, que está relacionada con la necesidad de desarrollar un equilibrio entre la conservación y la economía familiar de los propietarios.

De esta manera, la utilización de los acuerdos de conservación—producción mostró la importancia de relacionar el sistema productivo y lo ambiental pues, desde el aporte de la planificación predial (ver sección 2), permite una mejor conexión con la realidad de los actores y tiene mayor efectividad a la hora de concertar y apropiar los incentivos. Así mismo, en el desarrollo de estos acuerdos se establece la pertinencia de

contar con formatos escritos que documenten los compromisos de las partes interesadas; ejemplo de estos documentos son las minutas, donde se establecen los compromisos y las afectaciones por el incumplimiento del acuerdo. Así mismo, fue importante en el proceso reconocer que los acuerdos deben ser contruoidos en lenguajes de fácil comprensión tanto para los propietarios como para el cooperante. Además, se deben desarrollar de manera formal y establecer las reglas de juego, esto hace que se produzcan vínculos de transparencia entre los actores.

Simultáneamente, en el 2007 se desarrollaron acuerdos en el Huila (en los municipios de El Agrado, Garzón, Gigante, Paicol y Tesalia); sin embargo, el énfasis en estos proyectos estuvo puesto en tener una mayor cantidad de fincas con acuerdos durante un menor tiempo (1 año). Esto mostró una menor efectividad debido a que se redujo el acompañamiento y los efectos en el cambio de comportamiento de los productores disminuyeron.

En otros procesos, como el proyecto Incentivos a la conservación, San Vicente de Chucurí (Santander) (2006 al 2009), se tuvo un mayor tiempo de interacción y acercamiento con cafeteros, lo cual permitió un cumplimiento del 70% de los indicadores y contó con 200 beneficiarios. El fin del proyecto era el cumplimiento de 92 indicadores para la certificación de café y tuvo una duración de 5 años, tiempo que permitió mayor acompañamiento en su ejecución. Este acompañamiento dependió del tiempo de presencia del proyecto en la zona, así como de la posibilidad de permanencia en los territorios por parte de equipos locales. Adicionalmente, se contaba con un incentivo económico representado en el aumento del valor del producto, el cual iba de la mano con el desarrollo ambiental. En este proceso, las firmas del acuerdo se realizaban por el propietario, la Fundación de Cafeteros y la Fundación Natura.

El proceso Cuenca Malamaña en Encino produjo aprendizajes respecto a la sostenibilidad de los acuerdos que fueron incorporados en el proyecto Incentivos a la conservación, San Vicente de Chucurí, en el cual el desarrollo de alianzas fue fundamental para mantener los acuerdos en el tiempo. En ese caso en particular los primeros acuerdos se proyectaron inicialmente a un año, pero fueron extendidos a 10 años por solici-

tud de los cafeteros, hecho que produjo un mayor impacto en el cambio de comportamiento de los productores.

Este tipo de acuerdos fueron usados nuevamente entre el 2014 y 2016 en el proyecto REDD+<sup>1</sup> en el Corredor de Robles, Santander, el cual tenía como objetivo conservar los últimos relictos de roble en la Cordillera Oriental de los Andes y reducir las tasas de deforestación en el Corredor de Conservación Guantiva-La Rusia-Iguaque (Corredor de Robles) mediante diversas actividades productivas y el manejo forestal sostenible. Este proyecto fue reconocido por los funcionarios por tener una visión holística integral del proceso de acuerdos, donde se construyeron voluntades de los propietarios para una transformación social mediante el intercambio de acciones y asistencia técnica. También se desarrollaron lazos de confianza y cercanía con los productores para conocer sus necesidades e impactar en ellas.



Fuente: archivo Fundación Natura

---

<sup>1</sup> REDD+: es un mecanismo internacional que está construyendo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC); su objetivo es ayudar a que las emisiones de dióxido de carbono producidas por la deforestación y degradación de bosques se reduzcan para atenuar el cambio climático. Además, REDD+ espera contribuir a conservar y mejorar los servicios que prestan los bosques y al desarrollo de las comunidades que los habitan o dependen de estos.

De esta manera, las presiones y amenazas, evidenciadas en el territorio a través de la notable fragmentación de las zonas boscosas, hicieron pertinente la implementación de una estrategia de conectividad a partir del establecimiento de sistemas de reconversión ganadera con divisiones de potreros con cercas vivas, mejoramiento de praderas, bancos de forraje para aumentar la disponibilidad de alimento para los animales, aislamiento de nacimientos y cauces naturales y siembra de bosques multipropósito.

Tras los procesos en los predios privados en el departamento de Santander, previamente nombrados, los funcionarios de la fundación indican la importancia de estas experiencias para trabajar con acuerdos de conservación—producción en la Orinoquía colombiana (en los municipios de Paz de Ariporo, Hato Corozal, Orocué y Puerto Carreño). Así, entre el 2012 y el 2014 se desarrollaron los primeros acuerdos de conservación—producción en la Orinoquía colombiana a través del proyecto Fortalecimiento institucional y de política para incrementar la conservación de la biodiversidad en Predios Privados (PP) en Colombia. Este proyecto tenía como objetivo promover las prácticas de conservación voluntaria de la biodiversidad en predios privados forestales y ganaderos de los departamentos del Casanare y el Vichada. Se construyeron cuatro acuerdos en el municipio de Puerto Carreño con empresas forestales y tres acuerdos en el municipio de Paz de Ariporo con hatos ganaderos. El proceso más complejo en esta construcción de acuerdos fue la concertación de acciones con los empresarios forestales, cuyas necesidades de mercado requieren la forestación de la sabana natural de la altillanura. Por su parte, los acuerdos con los ganaderos fluyeron, puesto que la ganadería en sabana inundable tiene una estrecha relación con los ciclos naturales, y esto hace que las prácticas tradicionales sean de menor impacto que la ganadería en montaña.

A continuación, durante los años 2015 a 2018, y para aportar al proceso de trabajo con ganaderos en el marco de la inversión voluntaria de la empresa Ecopetrol, se desarrolló el proyecto Adaptación al cambio climático, con productores ganaderos entre las cuencas de los ríos Guachiría y Ariporo en Casanare. En este proceso se logró impactar un total de 10.000 hectáreas bajo 40 acuerdos de conservación—producción.





Fuente: archivo Fundación Natura

Las acciones de implementación se hacían mediante una bolsa de trabajo, la cual era definida de la mano con el productor y estaba dirigida a la implementación de prácticas productivas que permitían la adaptación al cambio climático por parte de los propietarios de las 40 fincas. Con los aprendizajes obtenidos en las experiencias anteriores, entre 2016 y 2018 se decide implementar los acuerdos de conservación—producción con gremios empresariales y empresas para la utilización de buenas prácticas agrícolas. Esto, por medio del proyecto Implementación de estrategias de planificación predial participativa para la adopción de buenas prácticas agroecológicas, conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos Paisaje Palmero. Para ello, se diseñaron planes de finca de manera participativa con los productores beneficiarios de Fedepalma mediante el fortalecimiento de los temas ambientales y productivos para mejorar las condiciones de sostenibilidad a largo plazo de la actividad palmera.

Guillermo Rozo Piñeros, Técnico forestal del proyecto Paisaje Palmero, relata:

Yo era un forestal convencional y cuando se me presenta oportunidad de trabajar con Fundación Natura yo llegué con ese esquema mental de sembrar 100.000 árboles o 200 ha, pero ya trabajando en acuerdos, lo primero que me tocó hacer fue cambiar la palabra negociación por concertación y desde ese punto de vista yo tenía que generar confianza por medio de la comunicación y entonces ya no pude ser tan técnico, porque ya no era sembrar por sembrar. Los acuerdos me obligaban a enlazar los sistemas productivos con lo ambiental para el beneficio del medio ambiente y para el beneficio de los campesinos que me tenían confianza. Cuando yo tengo que explicarles a los productores por qué hay que sembrar árboles nativos, mantenerlos, hacer seguimiento... Ahí empieza el acuerdo, que no es un documento, el acuerdo es la palabra. La palabra desde el donante hasta el productor pasando por la palabra de la FN. Después de un tiempo lo que se ve es que la gente habla de una barrera viva, de un banco de leña, de un reservorio, entonces ahí uno ve que se lograron los acuerdos.

Se realizaron un total de 192 planes de fincas, los cuales iban acompañados de actividades prospectivas a 3, 10 y 30 años. En este proyecto se consolidó la metodología del ordenamiento predial, para lo cual se partió de las reflexiones suscitadas en procesos anteriores que evidenciaron cómo los planes de finca permitían priorizar las acciones y necesidades más importantes para los productores, por lo tanto, se incrementó la posibilidad de cumplimiento y compromisos de los actores. Estos planes, contruidos por el mismo productor, tienen como objetivo definir, en cada finca, qué hacer, en dónde hacerlo, cuándo hacerlo, cuál es el costo, con qué recursos hacerlo, cuál es la responsabilidad de cada participante en el plan y su gestión y cómo se va a ejecutar. Todo lo anterior es construido por el mismo productor, quien debe pensar también en el futuro del predio.



Fuente: archivo Fundación Natura

Otro proceso de construcción de acuerdos fue el realizado durante el 2017 y el 2020 dentro del proyecto Compensaciones ambientales línea eléctrica Nueva Esperanza —convenio EPM— Fundación Natura. Este proceso se realizó en Bojacá, Cundinamarca, de la mano de pobladores locales rurales. En él, los acuerdos tuvieron una dinámica diferente respecto a los anteriormente mencionados, pues no se realizaban en los predios específicos de los propietarios, sino que se llevaban a cabo en los predios Peñas Blancas y La Esmeralda, propiedad de EPM, donde se desarrollaban acciones de restauración ecológica. Una de las primeras acciones de restauración era la preparación de terreno, para lo cual se tenían que eliminar cultivos exóticos y pasturas. Los acuerdos consistían en que los pobladores locales hacían uso de las pasturas, poniendo entre todos un máximo de 27 cabezas de ganado que rotaban en los diferentes potreros de los predios de EPM; al mismo tiempo y de manera concertada, se realizaban las labores de eliminación de una especie invasiva (*viburnum*) de los cultivos. Se acordó que cada vaca valía 4.5 horas de trabajo al mes, las cuales dedicaban a la eliminación del cultivo. Así, el convenio avanzaba en los compromisos mientras el ganado en común aumentaba de peso y mejoraba su productividad.

Una vez consumido el pasto y eliminadas las coberturas exóticas, se dieron por terminados los acuerdos de uso de pasturas con la comunidad y se procedió a realizar las acciones de siembra de restauración ecológica, las cuales respondían a las acciones ambientales asignadas a la EPM por la construcción de la línea eléctrica Nueva Esperanza. Lo anterior permitió la asociación de los pobladores y el entendimiento y la aceptación del proceso por parte de la comunidad, lo cual posibilitó a su vez la construcción de lazos de confianza.

Durante los últimos años, 2018 a 2021, la fundación ha notado la importancia de conectar los acuerdos de conservación—producción con obligaciones de compensaciones de 1% por captación de agua con Equión y Ecopetrol. Estos tienen una implementación de 5 a 10 años y buscan generar cambios en el contexto mediante procesos de restauración e impactos al sistema productivo. Se han logrado hasta el momento 100 acuerdos (ver sección 2 del documento).





Fuente: archivo Fundación Natura

La conexión con los propietarios se ha realizado mediante la planificación predial participativa, donde se caracterizan las fincas y se establecen las acciones más relevantes para la implementación. Es importante resaltar que la empresa ya había firmado acuerdos con los propietarios en el territorio, en los cuales se les daba un pago anual según las hectáreas conservadas; sin embargo, los aprendizajes de Natura demostraron que la monetización no permite que los actores se apropien de los procesos, por lo que en los acuerdos desarrollados en el marco del convenio con la fundación, el incentivo se entrega en especie (abonos, herramientas, materiales, capacitaciones, etc.) de manera anual y depende del número de hectáreas conservadas.



Fuente: archivo Fundación Natura

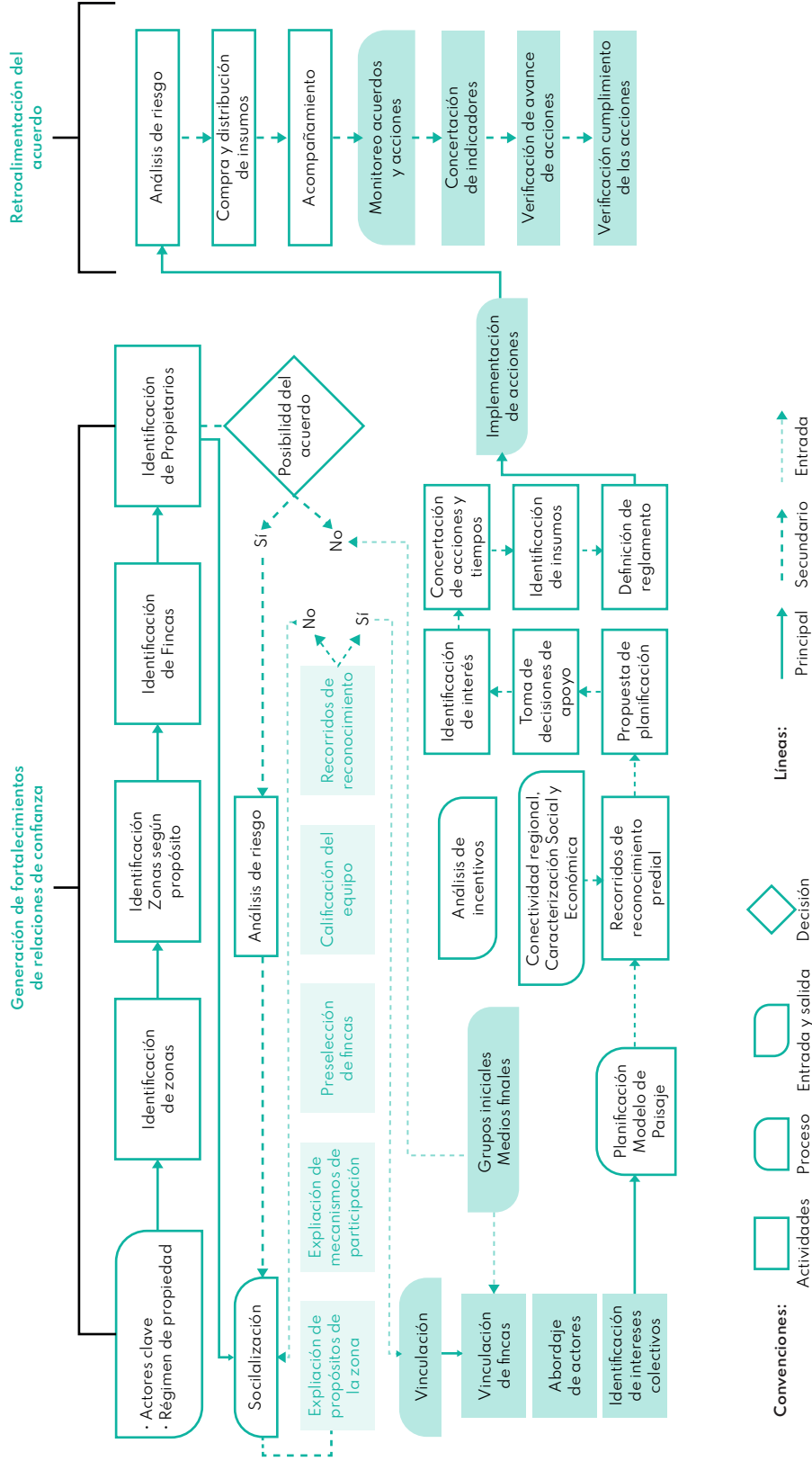
Así mismo, en procesos anteriores como Adaptación al cambio climático, con productores ganaderos entre las cuencas de los ríos Guachiría y Ariporo en Casanare fue evidente la importancia de la realización de documentos escritos y legales de los acuerdos (minutas), en los que los actores firmantes corresponden a los propietarios y la empresa, en este caso Ecopetrol. Esta acción genera que los acuerdos se sostengan en el tiempo y tengan un mayor seguimiento y monitoreo, en comparación a casos en los que son firmados por la fundación, debido a que esta solo se encuentra en los territorios de manera temporal.

En el GEF Magdalena-Cauca Vive (2017-2021) a nivel local también hay acuerdos de conservación—producción. Para hacerlos, se desarrolló una ruta de acuerdos para la implementación en los ejercicios de restauración y acuerdos de pesca (Figura 2). Esta ruta plantea seis fases para el desarrollo de los acuerdos en restauración y se divide en subactividades. Las fases, que serán descritas de manera más detallada en la siguiente sección del documento, son: 1) identificación de zonas, 2) socialización, 3) vinculación, 4) planificación del modelo de paisaje, 5) implementación de acciones y 6) monitoreo del acuerdo y las acciones.

Esta ruta fue generada mediante la compilación y los aprendizajes de los procesos anteriores de acuerdos de conservación—producción, en el desarrollo de los planes de ordenación de finca, la generación de acuerdos escritos y el seguimiento y monitoreo. Por otra parte, dentro de este mismo proyecto se han generado rutas específicas para la generación de acuerdos de pesca que permitan un buen manejo en las ciénagas y de los mosaicos de conservación (Figura 3). Estos nuevos modelos se caracterizan por el desarrollo de seis fases: 1) caracterización socioeconómica, política y cultural, 2) diagnóstico de la actividad pesquera, 3) monitoreo, 4) ordenamiento pesquero, 5) establecimiento del acuerdo y 6) seguimiento.



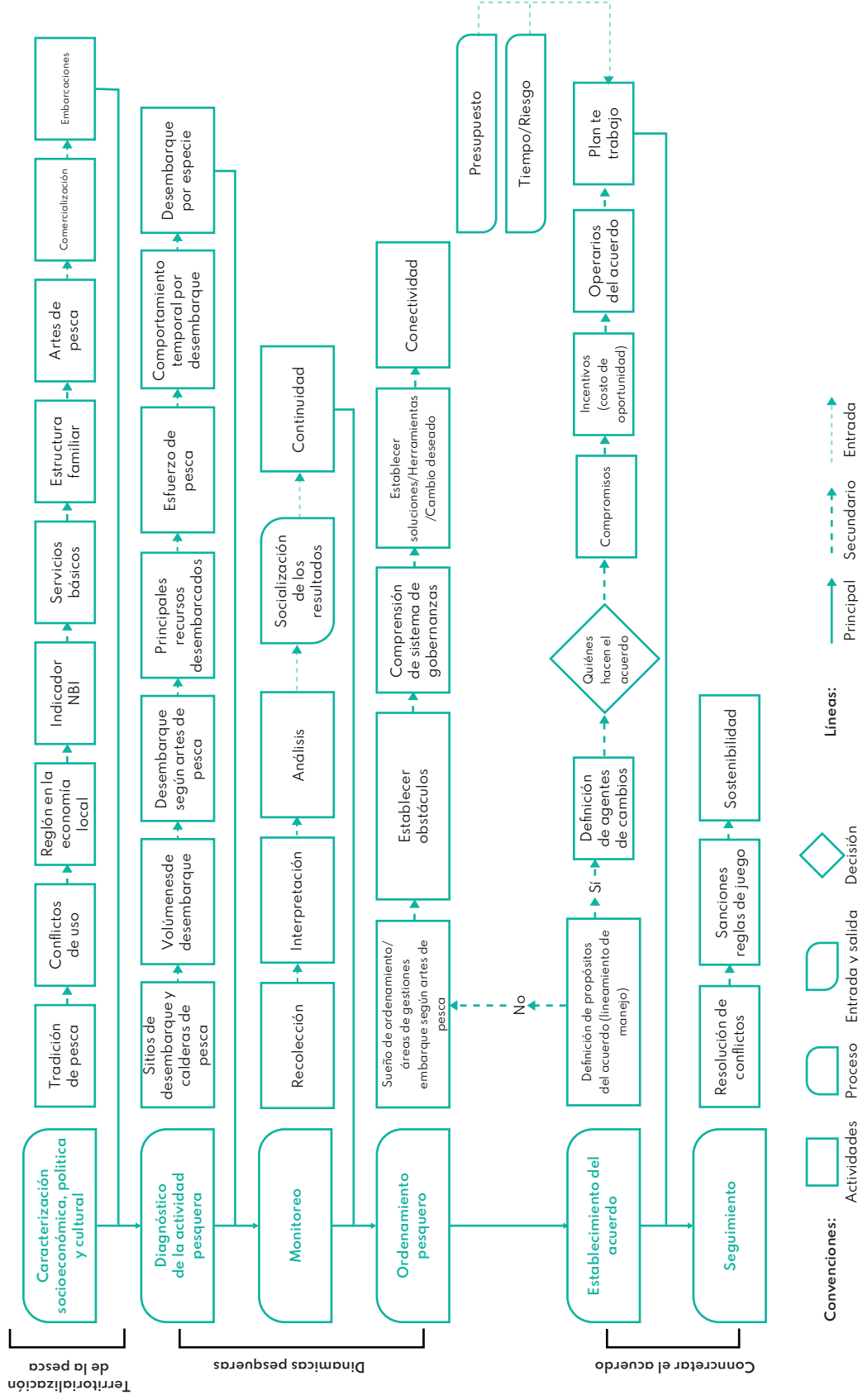
## Diagrama de flujo: Implementación de Acuerdos



**Figura 2.** Ruta para acuerdos de restauración desarrollada por el GEF Magdalena-Cauca Vive



## Diagrama de flujo: Implementación de Acuerdos en pesca



**Figura 3.** Ruta para acuerdos de pesca del GEF Magdalena-Cauca Vive

Finalmente, otro ejercicio de acuerdos de conservación—producción que se está desarrollando actualmente en la fundación tiene lugar en el departamento de Antioquia en los municipios de Sonsón, Puerto Triunfo, San Luis y San Francisco. Este proceso está en el marco del proyecto Huella Viva (2019–2023) y busca apoyar a la zona de Río Claro en la generación de acuerdos que permitan la confluencia de oportunidades y alternativas para el desarrollo predial desde la responsabilidad social. El principal financiador del proyecto es el Grupo Argos, actor clave en el territorio, y el objetivo es dejar alternativas productivas en la zona para el desarrollo de buenas prácticas agrícolas y, con ello, generar acciones de conservación, restauración, y reconversión productiva.



Fuente: archivo Fundación Natura

El proyecto cuenta con una temporalidad de cinco años y ha generado hasta el momento un total de 15 acuerdos con propietarios en 1.227 hectáreas. La meta del proyecto es establecer acuerdos que cubran 2.000 hectáreas; no obstante, debido a la buena acogida que ha tenido el proceso, se prevé que al finalizar los cinco años se tendrán aproximadamente 4.000 hectáreas bajo acuerdos. Los cinco años de desarrollo se han dividido en dos etapas: tres años de implementación y dos años de acompañamiento. Lo anterior es fundamental, ya que ha sido evidente que la buena acogida del proceso por parte de los actores en territorio se debe al proceso de acompañamiento, el cual ha permitido establecer la apropiación de los procesos para producir cambios prediales que se conviertan en transformaciones territoriales a futuro.

Dentro de este proyecto también se enfatizó en la importancia de tener un objetivo y una metodología clara que permitiera el desarrollo de los acuerdos para llegar a una meta específica. Así mismo, ha sido esencial para este proceso la información contextual y la planificación predial planteada en el proyecto Paisaje Palmero. Aunque la ruta de implementación de los acuerdos fue similar a los procesos anteriores, tuvo las siguientes modificaciones:

- Realización de una encuesta inicial con muestra estadísticamente significativa para conocer elementos de tendencia del territorio.

- Socialización con apoyo de las Juntas de Acción Comunal de cada municipio para conocer los actores que estarían dispuestos a participar en el proceso.

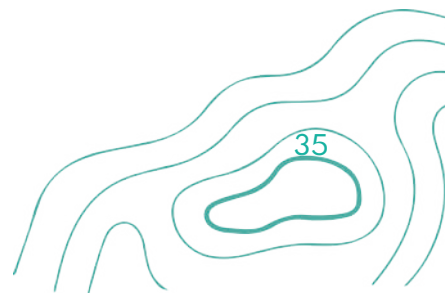
- Establecimiento del marco geográfico de acción.

- Selección de predios de manera aleatoria entre quienes querían vincularse. Se realizó una calificación general de las encuestas específicas a los predios, estableciendo un puntaje en la dimensión social, económica, productiva y ambiental.

- Tras seleccionar los predios con mayores puntajes se realizó la planificación predial, en la cual los propietarios dibujaban sus predios e identificaban allí el lugar en el que querían desarrollar acciones de restauración, conservación o reconversión productiva con la orientación del equipo técnico de la Fundación.

Firma del acuerdo entre Grupo Argos, Fundación Natura, Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare (CORNARE) y los propietarios. En este se establecían los compromisos e incentivos; por ejemplo, para restauración, el financiador se comprometía a entregar las plantas, la mano de obra para la siembra, el transporte y el primer mantenimiento, mientras el propietario se encargaba del cercado y del segundo mantenimiento.

En este proceso los aprendizajes han estado enmarcados en cinco puntos fundamentales: 1) tener el objetivo del proyecto y metodología de implementación claras para establecer los acuerdos e impactar de manera efectiva al territorio; 2) contar con información social, económica, productiva y ambiental para conocer las tendencias del territorio y así aportar de manera oportuna en el diseño de las implementaciones; 3) tener una capacidad de escucha que permita incorporar las opiniones de los propietarios a las implementaciones y al proceso; 4) la planificación predial permite la apropiación del proceso por parte del propietario desde el ejercicio de lápiz, en donde los propietarios sienten las acciones como suyas y 5) contar con un acompañamiento de aproximadamente dos años que permita a los propietarios adueñarse del proceso.



### 3.1.3 Acuerdos recíprocos del agua

Otro de los acuerdos insignia de Fundación Natura son los acuerdos de conservación en torno al agua, también conocidos como Acuerdos recíprocos por el agua-PSA. Estos fueron implementados en el año 20-09 en San Vicente del Chucurí, Santander y en el 2014 en Zapatoca, Santander. Su objetivo fue la implementación de estrategias que contribuyeran a mejorar las condiciones de la calidad del agua de los habitantes, evitando problemas de abastecimiento de agua potable en el casco urbano del municipio. En el marco de estos proyectos surgieron acuerdos de reciprocidad entre usuarios y propietarios, se desarrollaron concertaciones voluntarias por parte de los habitantes de San Vicente sobre el cuidado de las fuentes hídricas y la percepción de los beneficios que esto producía, todo esto desde el concepto de reciprocidad “tú me das, si yo te doy”. El proceso se firmó entre la administración municipal, la empresa de servicio público de agua local, los propietarios y la fundación, cuyo papel era principalmente de asesoría y apoyo en la toma de decisiones.

Estos acuerdos se encuentran conectados con la metodología pride, es decir, mercadotecnia social, la cual busca generar cambios de conducta mediante el aporte a objetos de conservación como el agua. Su temporalidad inicial fue de 5 años y se fue aumentando a 10 años. Los incentivos correspondieron a un valor entre \$200.000 y \$250.000 anuales, los cuales eran entregados a los propietarios —que podían ser pequeños, medianos o grandes— en abonos e insumos para sus fincas. Estos incentivos representaban un pago por los servicios ambientales y por el cuidado de las fuentes hídricas en sus predios. Cada propietario se comprometía a dejar un porcentaje de sus predios como área de conservación, la cantidad de esta dependía de cada propietario. De manera paralela, los habitantes urbanos de San Vicente se comprometían a entregar anualmente insumos a los propietarios de la cuenca alta por la conservación de fuentes hídricas, proceso que se realizaba por medio de la empresa de acueducto local.

Estos acuerdos son reconocidos por ser uno de los procesos exitosos de pago por servicios ambientales (PSA) en Colombia. Se considera que existe reciprocidad debido a que los actores aguas arriba disminuyen la presión del recurso hídrico de manera voluntaria, lo cual trae beneficios en la disponibilidad de agua para el casco urbano, desde un arreglo de tipo PSA.



Fuente: Proyecto Acuerdos recíprocos por el agua – PSA, Zapatoca

## 3.2 Aprendizajes y sistematización de las fases de los acuerdos en la Fundación

Es posible observar que los tres tipos de acuerdos implementados en la fundación utilizan comúnmente tres fases:

Espacio de reconocimiento: caracterización socioambiental, sistemas productivos, hitos históricos de uso, etc.

Reconocimiento de actores clave: acercamiento social, visitas por unidad predial, estrategias de educación ambiental o de asistencia técnica.

Generación del acuerdo: entrega de incentivos, insumos para la transformación agropecuaria o la adecuación de la unidad productiva, firma del acuerdo e implementación de acciones.

Estos procesos han permitido el desarrollo de aprendizajes sobre el diseño de los acuerdos, la implementación de incentivos, el monitoreo y seguimiento para la construcción, adaptación y ajuste de metodologías. Por lo tanto, se ha establecido una ruta para la generación de los acuerdos que permite la completitud de las tres fases anteriormente mencionadas.

La ruta corresponde a los siguientes puntos:

### 3.2.1 Reconocimiento del contexto general

En este paso se identifican los líderes sociales y ambientales y se hace una caracterización integral de los aspectos sociales, productivos, económicos y ambientales. Se realiza la identificación de las zonas de trabajo (fincas, reservas, etc.) y los actores (propietarios, cuidadores, etc.). La importancia de esta información ha sido resaltada en el proyecto Huella Viva, puesto que conocer el territorio permite desarrollar e implementar acciones más oportunas y, por consiguiente, asegurar una mayor efectividad de los acuerdos.



### 3.2.2 Identificación de zonas

Con la información obtenida en la caracterización del contexto general se realiza una identificación de las zonas más importantes y estratégicas para el proyecto, las cuales se priorizan y tipifican para definir el abordaje regional, individual y colectivo. Así mismo, en esta etapa se explora con quién hacer el acuerdo, quién lo firma y el nivel de riesgo sobre el cumplimiento. Se ha evidenciado que implementar esta fase desde el principio contribuye al éxito en el proceso.



Fuente: archivo Fundación Natura

### 3.2.3 Criterios para la selección de actores

Posterior a la identificación de zonas y la selección del nivel de abordaje se socializa el propósito del acuerdo, el cual debe ser compartido con los actores para que, juntos, se identifique la mejor estrategia para su vinculación. Lo anterior se realiza en tres momentos: primero se escoge a un grupo inicial como grupo de referencia, después se selecciona otro grupo de personas con quienes se realiza una concertación más equilibrada y, por último, se compone el grupo final con personas del



primer y segundo grupo, con quienes se afinan los compromisos, incentivos y reglamentación. Para este proceso de selección de actores se ha establecido el siguiente listado de criterios:

- Tipo de actor: privado, comunitario, empresarial, público, etc.
- Reservas Naturales de la sociedad civil
- Áreas protegidas
- Impactos del acuerdo a nivel del paisaje
- Convocatoria y confianza con líderes comunitarios
- Selección de actores y tenencia de la tierra: los propietarios no pueden estar relacionados con el conflicto armado ni ser acaparadores de tierra. Para este punto se les solicita a los propietarios los documentos de los predios, los cuales pueden ser:
  - Títulos
  - Herencias
  - Certificación de las Juntas de Acción Comunal

Además de hacer un análisis jurídico de la tenencia de la tierra de los propietarios, esta lista de criterios permite abarcar diferentes tipos de actores en los procesos de los acuerdos.



Fuente: archivo Fundación Natura

### 3.2.4 Etapa de planificación

En esta etapa se realiza un ejercicio de cartografía social en el que se ubican los puntos importantes, los puntos ambientales y los puntos críticos del área. Con la identificación de estos tres factores se establece el manejo del área, los objetivos de conservación y las necesidades de cambio para luego establecer los compromisos. Es en este momento en el que se establece en el marco de los acuerdos de conservación—producción (ver Sección 1).

Se desarrolla entonces la planificación predial y se vinculan beneficios ambientales y del sistema productivo; este paso es fundamental para el éxito de los acuerdos, ya que permite proceder sobre las acciones más relevantes para los productores. Esta planificación mejora la concertación para tener impactos sobre la calidad de vida de los propietarios en sus necesidades y generar cambios de comportamiento. El ejercicio desde el papel, en el que los propietarios anotan sus necesidades y las visiones sobre sus predios, les permite adueñarse del proceso y generar cambios de conductas que impactan posteriormente la dinámica territorial.

El primer paso en la planificación es que las personas realicen un polígono de su finca y que dibujen la distribución de su finca respondiendo a tres preguntas clave:

¿Cuáles son los puntos ambientales que tiene el predio en el dibujo?

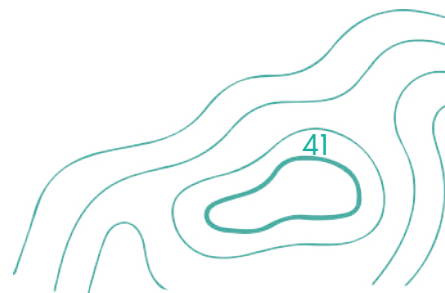
Esta pregunta permite evidenciar qué es ambiental y dónde está centrado su concepto de ambiental.

¿Cuáles son los puntos importantes para ellos?

Ayuda a saber cómo manejar el diálogo con el propietario.

¿Cuáles son los puntos críticos?

Muestra las problemáticas generales del predio.



Estos tres puntos permiten iniciar la planificación de la finca y establecer el manejo de la relación con el productor. Posteriormente se les pide que con otro color o forma dibujen cómo quieren que sea la finca; este ejercicio permite conocer sus intereses y ayuda a determinar en qué predios o con qué actores pueden ser acogidos y funcionales los incentivos sugeridos por el proyecto.

En un segundo momento, y de acuerdo con el ejercicio cartográfico, se hace un recorrido por las áreas en el que se conversa sobre las estrategias de manejo y se visualiza el cambio en los predios. De esta manera, se recorren los lugares señalados y críticos para observar la ronda hídrica, los nacimientos, el bosque, etc. En estos recorridos se debe generar una visión holística e integral desde cinco dimensiones:

- Ambiental
- Pecuaria
- Agrícola
- Social
- Administrativa



Fuente: Proyecto Adaptación al cambio climático, con productores ganaderos entre las cuencas de los ríos Guachiría y Aripuro en Casanare

### 3.2.5 Etapa de concertación

En esta etapa se define la negociación/concertación del acuerdo, es decir, los incentivos, compromisos y sanciones por incumplimiento de las partes firmantes. Cuando nos centramos en los compromisos buscamos la transformación del comportamiento de los actores, ya sea colectivos, propietarios privados o instituciones. La mayoría de los acuerdos generados por la fundación establecen compromisos de conservación sobre un área específica (asociada a una cuenca, para el resguardo de la fauna, entre otros), así como el mejoramiento de sistemas productivos para que sean más sostenibles (silvopastoriles, cercas vivas, bancos mixtos de forraje, entre otros) a cambio de la obtención de un incentivo en especie. Por consiguiente, corresponde a un gana—gana, un ejercicio recíproco.

La fundación no entrega recursos económicos directamente como incentivo de los acuerdos, estos se enfocan principalmente en la realización de inversiones (recursos en especie como abonos, herramientas, mano de obra, transporte, plántulas, infraestructura). De esta manera, se aporta para que no se afecte el ingreso económico de los propietarios por la conservación y se generan alternativas como cultivos, manejo del ganado o piscicultura, las cuales complementan las entradas de cada productor o propietario. Así mismo, el manejo de este tipo de incentivos hace que los propietarios se apropien en mayor medida de los procesos de acuerdos y de la conservación de las zonas identificadas. Adicionalmente, se genera un acompañamiento y fortalecimiento de capacidades de las comunidades en los temas con los cuales se encuentra relacionado el territorio.

El establecimiento de incentivos que impacten los territorios y aporten al objetivo del proceso es un reto; por ello, los incentivos deben ir de la mano con las necesidades planteadas por los productores en la planificación predial, de manera que sean avalados por la comunidad o creados por la misma para que se evidencien los beneficios que trae el desarrollo del acuerdo. Así, se construyen desde la concepción de dar y el ceder para la concertación voluntaria de los actores.

Finalmente, en esta fase se establecen las sanciones cuando se da un incumplimiento a los acuerdos. Un ejemplo de estos son los desarrollados en el proyecto Obligaciones de compensaciones de 1% por captación de agua con Equión/Ecopetrol, en el que los mismos propietarios plantearon que, al existir incumplimiento, la inversión realizada debía devolverse. Se ha observado en los procesos que las sanciones sociales, es decir, presiones que generan las mismas comunidades con quienes se realizan los acuerdos (sean consejos comunitarios, JAC, ganaderos o agricultores pequeños, medianos o grandes) han funcionado entre quienes se apropian de los procesos. Estos “castigos sociales” pueden ser, entre otros, no invitar a las reuniones o a participar en nuevos procesos a aquellos propietarios que incumplen o presionar para que se cumpla el acuerdo a través de diálogos de los líderes comunitarios (se ha visto que estos son lo que tienen mayor efectividad). En esta dinámica, el cumplimiento se garantiza por la misma comunidad mediante el control social, para lo cual se debe construir el reglamento de manera participativa donde todas las partes estén de acuerdo.

### 3.2.6 Firma del acuerdo

Esta fase corresponde a la construcción del acuerdo escrito, donde se dejan explícitos los compromisos y responsabilidades de los actores y su rol en el acuerdo. Se crea entonces un documento legal de soporte en el que se plantean las particularidades del acuerdo. Esto fue utilizado por primera vez en el proyecto Cuenca Malamaña en Encino en el 2006. Es importante resaltar que deben ser realizados en un lenguaje de fácil comprensión para todos los actores involucrados y desarrollarse dentro de un ejercicio de confianza. Se plantean entonces las reglas de juego: desde la temporalidad, hasta las sanciones por incumplimiento (Figura 4).

El documento tiene el siguiente contenido: 1) una pequeña descripción de la finca, con su ubicación, tamaño, hectáreas utilizadas para el acuerdo/compensación; 2) un mapa con una escala de departamento a una escala de vereda y un ejercicio de conectividad en el mapa; 3) la

definición de los compromisos que cada una de las partes está dispuesta a tomar, por ejemplo, si se van a tomar de manera conjunta esfuerzos para la conservación y la restauración de los predios se debe describir una sección netamente para conservación y otra para recuperación y buenas prácticas agrícolas, esto, en el marco de lo planteado en la planificación predial.



Fuente: archivo Fundación Natura

Con lo anterior se define el acuerdo, que generalmente se compone de la siguiente información:

- Nombre del propietario
- Nombre de la finca
- Vereda
- Microcuenca
- Fecha de firma del acuerdo
- Vigencia del acuerdo
- Área total de la finca
- Área destinada para la conservación
- Acciones implementadas de acuerdo al plan predial participativo (conservación, restauración, recuperación productiva)
- Detalles de cada una de las actividades propuestas (establecidas entre el propietario de la finca y el equipo del proyecto)

- ¿Cuánto?
- ¿Cuándo?
- ¿Cuánto vale?
- Objetivo
- Estado actual del proyecto
- Unidad de medida del acuerdo: indicador de seguimiento

El monitoreo comunitario realizado por promotores indígenas y campesinos a la quebrada Niñeritas evidenció que el nacimiento y varias zonas de la ronda hídrica no tienen coberturas boscosas o de rastrojos de protección y los pastos van hasta la orilla de la quebrada. Una acción identificada por los promotores, en conjunto con los dueños de los predios alrededor de la quebrada, es el aislamiento de la ronda hídrica y la restauración mediante la siembra de árboles. Por esto, se han puesto de acuerdo para:

1. Reconocer que el nacimiento de Niñeritas es un sitio prioritario para las veredas campesinas de Mononguete y para el Resguardo Indígena de Niñeras.

2. Realizar esfuerzos conjuntos y destinar recursos propios para restaurar y proteger el nacimiento y la quebrada Niñeritas.

3. Trabajar conjuntamente para proteger el agua del territorio entre los dueños de los predios asociados al nacimiento y a la quebrada Niñeritas, las juntas de acción comunal con su comité ambiental, ProDesarrollo y el Cabildo Indígena Inga de Niñeras.

4. Reconocer que el agua, la montaña, el territorio y la cultura están relacionados.

Igualmente, en la quebrada Niñeritas que pasa por la vereda las Brisas los dueños de finca o fincarios se han puesto de acuerdo en lo siguiente:

5. El fincario dejará una zona en recuperación de 15 metros en la orilla de la quebrada.

6. El fincario aporta los pos y los jornales para el aislamiento.

7. El fincario hace el mantenimiento de la cerca eléctrica y de la corriente para el mismo.

8. En caso de la venta de la finca, el fincario le dará a conocer los compromisos pactados con las Juntas de Acción Comunal, el comité ambiental veredal, el comité ambiental del núcleo Prodesarrollo, los promotores ambientales y la Fundación Natura a su nuevo dueño.

9. El fincario se compromete a dejar la zona aislada en recuperación y realizar siembra de árboles en la misma.

10. En caso de incumplimiento el fincario deberá pagar a la Junta de Acción Comunal los materiales donados por Fundación Natura. Estos recursos serán puestos a disposición del comité ambiental de la vereda.

11. La Fundación Natura aporta los materiales para el aislamiento, materiales como: alambre, aisladores, manguera, varilla y tensores.

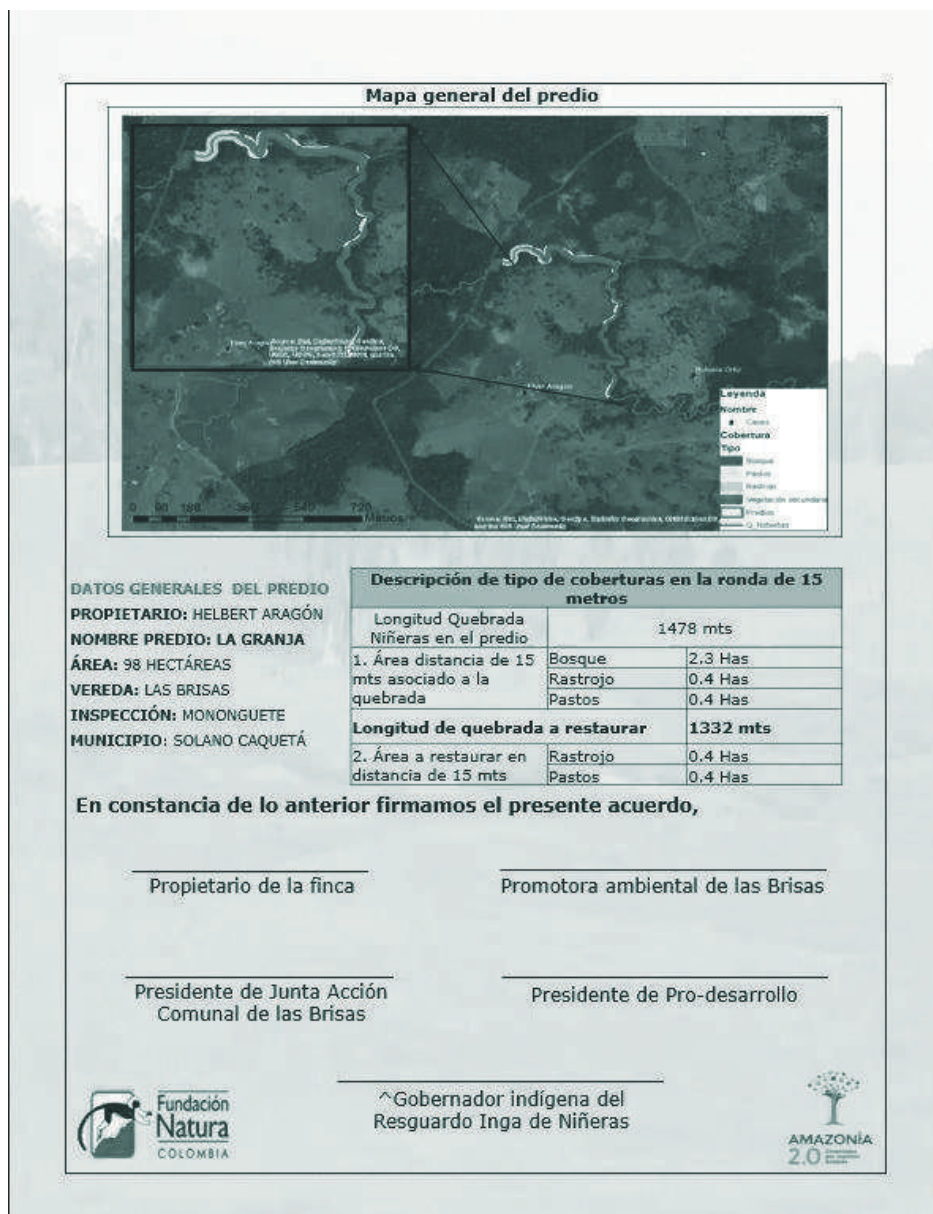
12 . La Fundación Natura responde con los materiales hasta el sitio de entrega, la inspección de Mononguete.

13 . Los promotores ambientales campesinos e indígenas, los comités del medio ambiente veredal y central y Prodesarrollo son los veedores de que el trabajo del aislamiento se cumpla como se acordó de acuerdo a los compromisos del fincario.

14. Cumplir los acuerdos ambientales de Prodesarrollo y el plan ambiental de la vereda Las Brisas.



## Delimitación de ronda hidrica Quebrada Niñeritas



**Figura 4.** Ejemplo de documento de acuerdos desarrollados en Amazonas 2.0

### 3.2.7 Monitoreo y seguimiento de los acuerdos

Esta última fase corresponde al seguimiento y monitoreo de los acuerdos en los ejercicios mencionados en la sección 1 del documento. Es importante resaltar que la sostenibilidad de los acuerdos depende de dos factores: 1) el desarrollo de confianza por la temporalidad de los proyectos y 2) las alianzas y presencia de uno de los firmantes en el territorio. De igual manera, para garantizar el éxito del acuerdo es necesario monitorear la relación entre el cooperante y los propietarios o comunidades, ya que son quienes se quedan en el territorio y pueden hacer el seguimiento del acuerdo, así como evidenciar su cumplimiento y el cambio cultural y comportamental que produzca.

Parte de los aprendizajes y mejoras que plantean los funcionarios de la fundación es la necesidad de generar un mayor acompañamiento de los procesos de seguimiento del acuerdo. Esto permite ver las transformaciones en los comportamientos de las comunidades con impacto en las territorialidades, las cuales se dan desde el fortalecimiento de sus capacidades. Adicionalmente, un mayor acompañamiento implica un importante proceso de monitoreo de más largo aliento, en el que se obtienen datos precisos de los impactos que generan los acuerdos en el tiempo. Lo anterior ha sido evidente en el proyecto Huella Viva, en donde se ha establecido un proceso de acompañamiento posterior a la implementación del acuerdo de dos años; esto permitirá que los propietarios se sientan más apoyados y generen una mayor apropiación.

Por otra parte, ha sido evidente que todos los procesos de acuerdos han impactado en la gobernanza de los territorios, lo cual ha sido priorizado desde el proyecto inicial Refugios de Fauna. En este fue indiscutible la importancia de transformar espacios de toma de decisiones de los actores, de modo que se fortaleciera la comunicación institucional y comunitaria. La Fundación Natura ha convertido la gobernanza en una de las líneas estratégicas a trabajar en su Plan Estratégico 2020-2025 desde cuatro enfoques principales:

- Análisis de redes de cooperación
- Análisis de complementariedad con el ordenamiento territorial
- Enfoque de género
- Indicadores para medir la gobernanza.

En los casos mencionados en la sección 1 es evidente cómo cada uno de los procesos de acuerdos de conservación ha aportado al fortalecimiento de redes de cooperación entre actores en los territorios. Esto ha ocurrido a nivel comunitario, como en Refugios para la fauna hace ya más de dos décadas, y Amazonas 2.0 en la actualidad, y a nivel institucional, como en GEF Magdalena-Cauca Vive que tiene una gobernanza tipo mixta (pública-privada) y Obligaciones de compensaciones de 1% por captación de agua con Equión que es más del tipo de gobernanza privada.



### 3.3 Acuerdos de conservación a la luz de la paz

Si bien es cierto que los acuerdos de conservación en la fundación no se han construido desde una visión que aporte a la construcción de la paz, estos contribuyen a los procesos de diálogo y creación de confianza entre los actores. En este sentido, puede decirse que los acuerdos de conservación son agentes transformadores del territorio, en tanto permiten generar espacios de reconciliación entre los actores. Esto puede verse en el proyecto de Amazonas 2.0, en el cual los actores que tenían conflictos interculturales hoy en día hablan entre sí como hermanos indígenas y campesinos y planifican acciones conjuntas para el bienestar de su territorio.

De igual forma, la herramienta de acuerdos que se establece desde Fundación Natura busca transformar comportamientos para la integridad ambiental y productiva, desde un funcionamiento conjunto de estas dimensiones sin que ninguna se vea afectada, tal como lo evidencian los acuerdos de conservación—producción. Así, los acuerdos son también agentes de transformación puesto que generan oportunidades en los territorios a partir de alternativas productivas que conllevan cambios de comportamientos a nivel predial. De manera conjunta, estos aspectos generan transformaciones en las dinámicas territoriales a través de la creación de escenarios más aptos para procesos de construcción de paz, porque permiten el retorno de condiciones que se perdieron con el conflicto.

Es fundamental para los acuerdos conocer los territorios a profundidad, de manera que se puedan formular estrategias que generen un impacto social, económico, ambiental y cultural y así establecer oportunidades de transformación. El foco de la fundación está puesto en generar un cambio de pensamiento, entender el territorio desde otro ángulo para mejorar las condiciones de bienestar de los habitantes y contribuir a la generación de una vida digna. Según la visión de la fundación, el bienestar de vida se conceptualiza desde un enfoque socioecológico que busca la promoción y consolidación de los modos de vida de las comu-

nidades en relación directa con la conservación de la naturaleza y la reconversión y mejoramiento de sus sistemas productivos en el marco de la sostenibilidad.

La fundación ha enmarcado sus procesos en la sostenibilidad, desde donde también se han construido los acuerdos. En este sentido, se busca romper la dualidad naturaleza-sociedad, pues las interacciones entre la naturaleza y la sociedad se constituyen dentro de un sistema adaptativo complejo, es decir, donde actúan muchos factores y variables. Así, en los acuerdos se trabaja sobre diferentes dimensiones, de manera que se actúa sobre la complejidad existente y cambiante de los territorios.

También se trabaja a diferentes escalas: desde la fundación se comprende que la complejidad es cambiante y transformadora, por lo que los acuerdos actúan sobre niveles micro (comunitario, local) y macro (institucional, regional), lo cual permite permear los diferentes conflictos que se dan en los territorios. Con los acuerdos se busca finalmente establecer conexiones entre las diferentes dimensiones y escalas para fortalecer los lazos de gobernanza y posibilitar cambios en los comportamientos de las comunidades. Esto, a su vez, incrementa su capacidad adaptativa y su resiliencia a cambios extremos.

Gran parte de los procesos realizados por la fundación trabajan en territorios en los que se evidencia una ausencia estatal, por lo que la presencia de la fundación ha contribuido a la reducción de conflictividades. Ejemplo de ello son los procesos realizados en el Chocó y el Caquetá, en donde se ha permitido la producción de acuerdos con instituciones como Parques Naturales Nacionales de Colombia (PNN) desde la construcción de mesas de diálogo en los que todos los actores son escuchados para la toma de decisiones.

Varios de los procesos de acuerdos se han desarrollado en diferentes territorios con presencia de conflictos armados, como el Caquetá, Santander, Vichada y el Magdalena Medio. En la medida en que estos territorios cuentan en la actualidad con presencia de grupos al margen de la ley, resulta necesaria la revisión exhaustiva de los actores con los cuales se establecen los acuerdos y se desarrollan los compromisos.

Considerando lo anterior, los acuerdos apoyan en la construcción de

paz en las comunidades a nivel interno, al producir espacios de diálogo para la construcción de lazos de confianza y apropiación entre actores que no tenían la confianza para establecer conversaciones de manera conjunta debido a la percepción de la violencia que se desarrolla en sus territorios. De esta manera, acuerdos como los desarrollados en el Chocó, Santander y Caquetá lograron conexiones entre autoridades étnicas, locales y campesinos con una meta común, el agua, la fauna o un servicio ecosistémico. Así, se generaron intercambios de conceptos y un diálogo de saberes para la transformación del conocimiento.

Adicionalmente, los acuerdos son un agente transformador desde la visión de la paz ya que funcionan como intermediarios en las conflictividades territoriales para mejorar las relaciones entre los actores. Lo anterior se evidencia en acuerdos como los generados entre las empresas y las comunidades, en los cuales se fortalecen lazos de confianza y los actores se vinculan al proceso según la transparencia de la empresa. También se han fortalecido lazos de confianza entre los vecinos (Acuerdos Recíprocos del Agua) y con la institucionalidad (Acuerdos entre la CAS y la comunidad en el corredor de Robles). Todo ello es posible gracias al reconocimiento de la importancia de dar y recibir, de lo recíproco y del gana—gana.

## 4. Síntesis

La sistematización de las experiencias del uso de la herramienta y estrategia de los acuerdos de conservación desde la Fundación Natura permite ver cómo ha habido un proceso de evolución, construcción y aprendizajes desde los tres tipos de acuerdos (conservación - producción, colectivos, y recíprocos por el agua) (ver sección 1). Asimismo, es evidente que los proyectos en los que se implementan acuerdos de conservación de cualquier tipo aportan a la construcción de paz territorial, debido a que se construyen espacios de diálogo que permiten desarrollar lazos de confianza entre los actores de determinado conflicto.

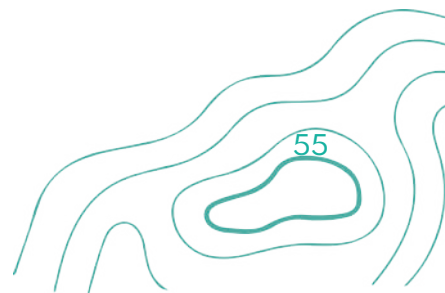
Además, los acuerdos buscan transformar los territorios desde la visión holística de lo social, económico y ambiental. Por ello, el desarrollo de proyectos debe incluir incentivos para alternativas productivas que aporten en territorios donde la ausencia o violencia estatal se manifiesta. Sumado a lo anterior, los acuerdos contribuyen con procesos de largo aliento que aumentan el bienestar humano de las comunidades y el bienestar ecosistémico, esto es, que los ecosistemas mantengan los servicios que proveen, así como su integridad ecológica<sup>2</sup> y la biodiversidad.

Se puede concluir entonces que los acuerdos buscan aumentar el bienestar humano a partir de una relación entre recursos naturales y antrópicos que restablezca la paz entre las personas y sus territorios. Para ello, se consolidan redes de trabajo donde las voces de todos los actores son escuchados, se fortalecen las capacidades y la gobernanza, se entabla un diálogo entre el conocimiento local y técnico y se implementan estrategias de restauración, conservación y reconversión productiva que

---

<sup>2</sup> La integridad ecológica es una condición que se establece como característica de la región natural que incluye sus componentes abióticos, la composición y abundancia de las comunidades biológicas y especies originarias, los ritmos de variación y los procesos que les respaldan.

permiten un mejor desarrollo de las dinámicas ecosistémicas y territoriales. Estos procesos también permiten aumentar la conciencia y educación ambiental, así como la resiliencia de las comunidades frente a cambios abruptos en los sistemas. En función de todas estas posibilidades y escenarios de incidencia, y como se planteó anteriormente, los acuerdos son agentes transformadores de los territorios.





La Fundación Interamericana apoyó las actividades y el levantamiento de información para esta publicación, con el fin de ayudar a identificar buenas prácticas en la construcción de paz y diversas perspectivas de organizaciones sociales en Colombia con respecto al conflicto y sus esfuerzos de construcción de paz. Las perspectivas y opiniones contenidas en estos documentos pertenecen únicamente a sus autores y a las personas entrevistadas en el marco de la sistematización; no necesariamente representan la visión de la Fundación Interamericana.

Si bien es cierto que los acuerdos de conservación en la Fundación Natura no se han construido desde una visión que aporte a la construcción de paz de manera explícita, en su práctica, estos contribuyen a los procesos de diálogo y creación de confianza entre los actores. Los acuerdos de conservación son agentes transformadores del territorio, pues permiten generar espacios de reconciliación.

Este libro reflexiona sobre las rutas para la generación, la sostenibilidad y los aprendizajes en tres tipos de acuerdo: Acuerdos colectivos; Acuerdos de conservación/producción (ACP) y Acuerdos recíprocos del agua.

